



CONCEJO MUNICIPAL
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS
PERIODO 2021-2024.



Frontera Comalapa, Chiapas a 22 de Noviembre de 2023.

Dependencia: Presidencia Municipal,
Departamento: Tesorería Municipal,
Oficio: CMFC/PM/217/2023
Asunto: Envío del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024.

C.DIP. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,
PALACIO LEGISLATIVO.
CD. TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

P R E S E N T E:

Por medio del presente le informo que se envía el **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, por un monto de **\$318,419,434.69** (Trescientos Dieciocho millones Cuatrocientos Diecinueve mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Pesos 69/100 m.n) del Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas de Forma Impresa, para su revisión, Análisis y Aprobación por el H. Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de Chiapas, mediante acta de cabildo Núm. **32/ORD/21-11-2023** con carácter de Ordinaria de Fecha 21 de Noviembre del 2023, en la que el H. Concejo Municipal aprobó dicho Proyecto.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando en espera de una resolución favorable.



ATENTAMENTE

DR. ROBERTO ALEJANDRO MERIDA GONZALEZ.
PRESIDENTE CONCEJAL.
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS

C.C.P. Archivo.

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro. Cd. Frontera Comalapa, Chiapas, CP, 30140.



EL GOBIERNO MUNICIPAL

2021-2024

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS

**H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS.
2021 - 2024**



ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO: 32/ORD/21-11-2023

En el municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, siendo las 09:00 (Nueve) horas del día 21 (veintiuno) de Noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), por **CONVOCATORIA** divulgada con antelación y con fundamento en los artículos 115, y 45, 46, 47, 48, 57, 58 y 59 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; Se reúnen en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal; los ciudadanos **ROBERTO ALEJANDO MÉRIDA GONZÁLEZ**, Concejal Presidente, **MAMMIEL MAGDALENA ROBLERO ROBLERO**, en su calidad de Concejal Sindico, **YURI GUADALUPE CRUZ NUÑEZ**, Concejal Regidora, **PAULO CESAR ROMAN MARTINEZ**, Concejal Regidor y **AURELIO MEJIA PEREZ** Concejal Regidor, con el objeto de celebrar la presente sesión ordinaria de cabildo, bajo la siguiente:

[Handwritten signature]
Frontera Comalapa
Un Nuevo Comienzo
2021 - 2024
SECRETARÍA
MUNICIPAL

ORDEN DEL DIA

- I. Legalización del quorum legal mediante el control de lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Analizar y someter a consideración, y en su caso aprobación del cabildo, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, por la cantidad de **\$318,419,434.69 (Trescientos Dieciocho millones Cuatrocientos Diecinueve mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Pesos 69/100 m.n.)**, para ser remitido al H. congreso del estado de Chiapas, para su análisis y dictamen correspondiente.
- IV. Acuerdos.
- V. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En consecuencia, se procede a desahogar los puntos del orden del día en los términos siguientes:

[Handwritten signature]

Frontera Comalapa
Un Nuevo Comienzo
CONCEJAL PRESIDENTE
2021-2024

[Handwritten signature]

Frontera Comalapa
Un Nuevo Comienzo
CONCEJAL SINDICO
2021-2024

LEGITIMACION DEL QUORUM LEGAL

I.- Por mandato del Ciudadano Concejal Presidente **ROBERTO ALEJANDRO MERIDA GONZALEZ**, el Secretario del Concejo, procede a la apertura de la Sesión ordinaria de cabildo, observando el protocolo que rige al órgano colegiado da inicio al control de lista de asistencia, **AUTENTICANDO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL**, para sesionar en esta fecha, al estar presentes la mayoría de los integrantes del cuerpo concejal, ciudadanos **ROBERTO ALEJANDRO MERIDA GONZALEZ**, en su carácter de presidente concejal, **MAMBIEL MAGDALENA ROBLERO ROBLERO**, en su calidad de Sindico Concejal, **YURIS GUADALUPE CRUZ NUÑEZ**, Concejal Regidora, **PAULO CESAR ROMAN MARTINEZ**, Concejal Regidor y **AURELIO MEJIA PEREZ**, Concejal Regidor.-


Comalapa
Un Nuevo Comienzo
2021 - 2024
SECRETARIA
MUNICIPAL

DECLARATORIA DE INSTALACION

II.- Habiéndose confirmado la existencia del **QUORUM LEGAL**, el Ciudadano **ROBERTO ALEJANDRO MERIDA GONZALEZ**, en su calidad de Presidente concejal, con fundamento a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se declara, formalmente instalada la sesión convocada para esta fecha.-

APROBACIÓN

III.- El Ciudadano **HUMBERTO PORFIRIO ROBLERO LOPEZ**, en su calidad de Secretario Municipal del Concejo, procede a la lectura del **ORDEN DEL DIA**, prevista para esta sesión, por lo que una vez sometida a la deliberación del pleno, **SE ACUERDA POR MAYORÍA** de votos la aprobación del cabildo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, por la cantidad de **\$318,419,434.69 (Trescientos Dieciocho millones Cuatrocientos Diecinueve mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Pesos 69/100 m.n.)**.-



El presente Presupuesto de Egresos tiene como objetivo integrar la información presupuestal con base a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Concejo Nacional de Armonización Contable, así como especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los





Comalapa
Un Nuevo Comienzo
CONCEJAL PRESIDENTE
2021 - 2024



Comalapa
Un Nuevo Comienzo
CONCEJAL SINDICO
2021 - 2024

Municipios, Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y demás legislación aplicable a la materia.---

Que "en cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, este Municipio establece que para efectos de contratación de obra pública, se ajustará a las modalidades y montos que sean publicados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2024".

Acto seguido informo que, para la integración y envío del Presupuesto de Egresos del Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, para el ejercicio fiscal 2024, se dará cabal cumplimiento con lo enunciado en las fracciones I y III del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y que tratándose de la fracción II, el Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas no tiene contratado ningún tipo de deuda contingente.---

[Handwritten signature]
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
FRONTERA COMALAPA
2021 - 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL
[Handwritten signature]

Por lo que se presenta el **Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal ejercicio fiscal 2024**, para cumplir con los objetivos y metas de la actual administración, con el fin de que sean revisados y, en su caso aprobados por la parte del H. Concejo para ser remitidos al Honorable Congreso del Estado. Por lo que a continuación se presenta desglose del mismo.---

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	55,071,479.02
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,639,590.18
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	301,209.22
IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	464,355.83
INGRESOS PROPIOS	3,850,414.44
SUBTOTAL:	\$ 70,327,048.69

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concejo Municipal
Frontera Comalapa
Un Nuevo Comienzo
CONCEJAL PRESIDENTE
2021 - 2024

[Handwritten signature]

Concejo Municipal
Frontera Comalapa
Un Nuevo Comienzo
CONCEJAL SINDICO
2021 - 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) 2023.	72,601,454.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023.	175,490,932.00
SUBTOTAL:	\$ 248,092,386.00
TOTAL:	\$ 318,419,434.69

Oficina Ejecutiva de Planeación
 2021 - 2024
 SECRETARÍA

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$39,289,229.39
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,380,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,431,687.71
4000	SUBSIDIO AL DIF	8,260,721.85
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,900,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	14,065,409.74
8000	APORTACIONES	248,092,386.00
	TOTAL:	\$ 318,419,434.69

Oficina Ejecutiva de Planeación

[Handwritten signature]

A continuación, se detalla el porcentaje correspondiente asignado para el DIF municipal que corresponde al 11.70% del techo financiero y para el programa de inversión municipal se destinara el 20% del total del techo financiero, como se detalla a continuación.

[Handwritten signature]


CONCEJAL PRESIDENTE
 2021-2024

[Handwritten signature]


CONCEJAL SINDICO
 2021-2024

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE	TOTAL	PROGRAMA
F.G.P.	55,071,479.02			
F.F.M.	10,639,590.18			
IEPS	301,209.22			
FONDO DE COMPENSACION DEL ISAN	464,355.83			
INGRESOS PROPIOS	3,850,414.44			
TOTAL:	70,327,048.69	11.70%	8,260,721.85	DIF MUNICIPAL
		20%	14,065,409.74	PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL(PIM)


FRONTERA COMALAPA
 Un Nuevo Comienzo
 2021 - 2024
SECRETARIA

ACUERDOS

IV.- Derivado de la aprobación de la orden del día, se generan los acuerdos siguientes: —

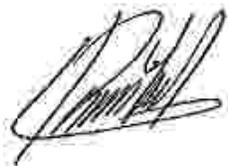
UNICO: En términos del artículo 45, 46 y 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se aprueba el análisis y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024.



CLAUSURA DE LA SESION

IV.- El Ciudadano **HUMBERTO PORFIRIO ROBLERO LOPEZ**, en calidad de Secretario del Concejo, informa ante el pleno que los puntos del orden del día fueron agotados en su totalidad, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Ciudadano **ROBERTO ALEJANDRO MERIDA GONZALEZ**, en calidad de Presidente Concejal, procede a declarar **clausurada la presente sesión Ordinaria de cabildo** con fundamento en el artículo 57 fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; siendo las 11:00 horas del mismo día de






FRONTERA COMALAPA
 Un Nuevo Comienzo
CONCEJAL PRESIDENTE
 2021 - 2024




FRONTERA COMALAPA
 Un Nuevo Comienzo
CONCEJAL SINDICO
 2021 - 2024

su inicio, y para constancia firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, DOY FE.



DR. ROBERTO ALEJANDRO MÉRIDA GONZÁLEZ
CONCEJAL PRESIDENTE



C. MAMMIEL MAGDALENA ROBLERO ROBLERO
CONCEJAL SINDICA

C. AURELIO MEJÍA PÉREZ
CONCEJAL REGIDOR

C. YURI GUADALUPE CRUZ NUÑEZ
CONCEJAL REGIDOR

C. PAULO CÉSAR ROMÁN MARTÍNEZ
CONCEJAL REGIDOR



C. HUMBERTO PORFIRIO ROBLERO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NUM. 032 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.